



PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2020-00018-00

Pasa al Despacho del señor Juez para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, noviembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

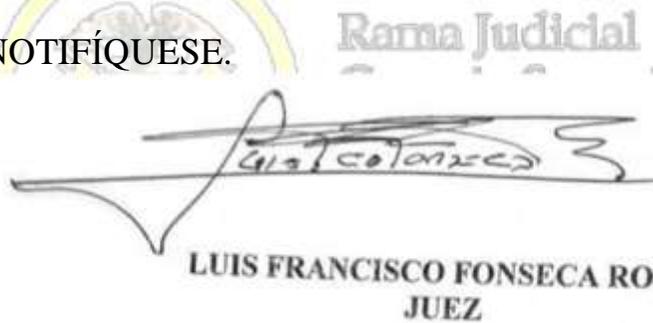

LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, noviembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

De la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante, constante de tres folios útiles, hasta el 31/10/2021, córrase traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE.


LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

Rama Judicial
de la Judicatura
nbia



Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander

Hoy se Notificó por Estado No. 135
El Auto de fecha NOVIEMBRE 08 de 2021, Hora: 08:00 AM

Matanza, NOVIEMBRE 09 de 2021.

El secretario (a) 
LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA



PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2019-00125-00

Pasa al Despacho del señor Juez para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, noviembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

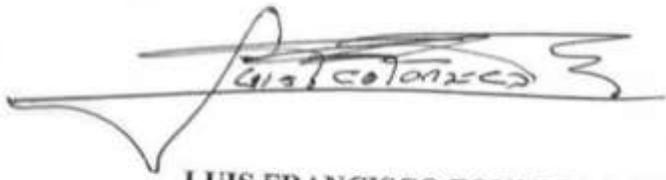

LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, noviembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

De la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante, constante de nueve folios útiles, hasta el 31/10/2021, córrase traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE.


LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ



Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander

Hoy se Notificó por Estado No. 135
El Auto de fecha NOVIEMBRE 08 de 2021, Hora: 08:00 AM
Matanza, NOVIEMBRE 09 de 2021.

El secretario (a) 
LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA



PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2019-00126-00

Pasa al Despacho del señor Juez para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, noviembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

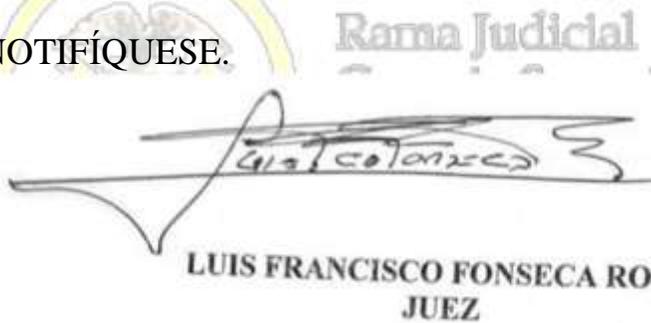

LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, noviembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

De la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante, constante de tres folios útiles, hasta el 31/10/2021, córrase traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE.


LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

Rama Judicial
de la Judicatura
nbia

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 135 El Auto de fecha <u>NOVIEMBRE 08 de 2021</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>NOVIEMBRE 09 de 2021</u> .	
El secretario (a)	 LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA



PROCESO SANEAMIENTO
RADICADO 684444089001-2021-00004-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, Noviembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

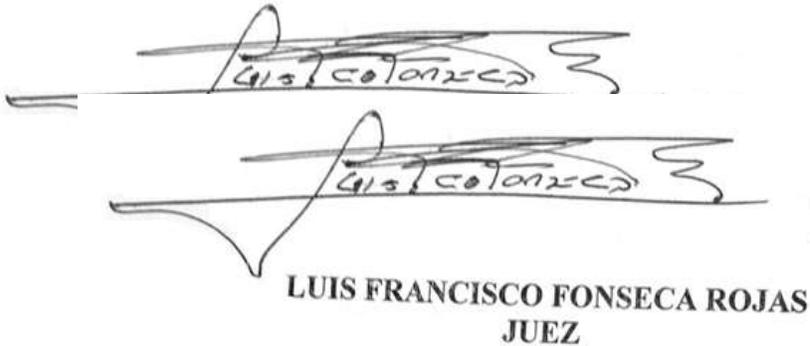


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, noviembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, RELEVENSE del cargo a los curadores anteriormente citados y en consecuencia desígnese como curador ad-litem de ANA FRANCISCA APARICIO VIUDA DE SALCEDO Y FROILAN SANCHEZ OTERO E INDETERMINADOS, a los Doctores German Augusto Peralta Chacón, Leonardo Rodríguez García y Carlos Alfredo Jiménez Bravo, auxiliares de la justicia. Cítese con las previsiones legales.



LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ



Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander

Hoy se Notificó por Estado No. 135
El Auto de fecha NOVIEMBRE 08 de 2021, Hora: 08:00 AM
Matanza, NOVIEMBRE 09 de 2021.

El secretario (a) 
LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA



PROCESO
RADICADO

PERTENENCIA
68444089001-2020-00071-00

Al Despacho del señor Juez, informando que ya vencieron los 15 días de la publicación en la página de Personas Emplazadas, para lo que estime conveniente ordenar. Matanza, Noviembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021).


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, Noviembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

Surtido el emplazamiento y vencido el termino para que concurriera al proceso las personas indeterminadas se entiende surtido el termino y se procederá a la designación de Curador Ad-litem, de la lista de auxiliares de la justicia, para que se notifique del mandamiento de pago y represente sus intereses hasta la terminación del proceso.

Visto lo anterior, en consecuencia, el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MATANZA SANTANDER,

RESUELVE.

PRIMERO. Tener como emplazados a todas las personas indeterminadas

SEGUNDO. Designar curador Ad-litem a:

DRA. CLAUDIA PATRICIA CARREÑO OSORIO
C.C. 63.319.727
Email. claudia200590@hotmail.com
Cel. 3187173207
Calle 36 No. 14-42 Of.409 Ed. Centro Empresarial
Bucaramanga.

Dr. GILBERTO RAMIREZ
C.C.13.839.881
Email. ragil@hotmail.com
Carrera 37 No. 35-25 Bucaramanga.



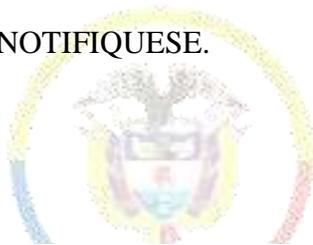
DRA. ALEIDA MORENO MORENO
C.C. 63.296.474
Email. aleida.moreno@yahoo.com
Calle 35 No. 12-31 Of.305 Bucaramanga.

Integrantes de la lista de auxiliares de justicia, para que se notifiquen del mandamiento de pago, y represente los intereses de los emplazados hasta la terminación del proceso, para lo cual se tendrá como tal el primero que comparezca a posesionarse en el cargo.

TERCERO. Comuníquese la designación mediante oficio conforme lo dispuesto en el Art. 49 del C.G.P., informando que deberá acudir al recinto del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MATANZA SANTANDER, dentro de los cinco (05), días siguientes contados a partir de la comunicación, para notificarse de la admisión de la demanda adelantada por Dr. David Rodríguez Quintero, apoderado de Anderson Ayala Malagon, al No. 684444089001-2020-00071-00

CUARTO. Infórmese a los Curadores que atendiendo la norma vigente, el cargo se desempeñara de Forma Gratuita...“ El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (05) procesos como defensor de oficio...”

NOTIFIQUESE.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ



**Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander**

Hoy se Notificó por Estado No. 135
El Auto de fecha NOVIEMBRE 08 de 2021, Hora: 08:00 AM
Matanza, NOVIEMBRE 09 de 2021.

El secretario (a) 
LAURA ESPERANZA RAMIREZ ALDITA
SECRETARIA